I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO N°202/ 3043150 /2011

Cerrillos, 04 NOV. 2011

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N°100/6712/2011; el Oficio N°700/1968/2011 de la Dirección de Tránsito y Transporte Público; la fotocopia de la carta de solicitud presentada por doña Alejandra Garrido Díaz, Presidenta de la Junta de Vecinos Arboleda II; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O:

1. Autorízase el cierre temporal de la calle Francia, entre Los Alquimistas y Los Metales, para la realización de un Bingo benéfico, el día sábado 05 de noviembre de 2011, desde las 15:00 y hasta las 02:00 horas del día siguiente.

2. La responsable de la actividad será doña Alejandra Garrido Díaz, cédula de identidad N°08.285.167-4, quien deberá:

2.1. Informar a la respectiva Unidad de Carabineros de Chile, a fin de que éstos brinden en la medida posible, el resguardo y las providencias que el caso amerite.

2.2. Una vez terminada la actividad deberá despejar y limpiar la totalidad de los cierres utilizados y al retiro de los escombros y/o basura, con el propósito de que retorne el normal desplazamiento de los peatones y vehículos que transitasen en el sector a cerrar.

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS ALCALDE

ALEJANDRO ALMENDARES CALDERON
Alcalde

AAC/CUCh/

Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Dirección Jurídica
Dirección de Tránsito y Transporte Público
Carabineros de Chile
Interesada
Página Web

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO
DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ALCALDIA
DOCUMENTO RECIBIDO
Fecha, 04 NOV. 2011
Nº Ingreso: 8735
Hora:

OF. : Nº 700/1968/2011.

REF. : Providencia N° 100/6585/2011 y carta de Directiva de Junta de Vecinos " La Arboleda".

MAT. : Solicitud de autorización de cierre temporal de calle

Cerrillos Noviembre 03 de 2011.

DE : SR. JUAN SAAVEDRA GORRIATEGUY.
DIRECTOR DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO

A : SR. ALEJANDRO ALMENDARES CALDERON
ALCALDE DE I. MUNICIPALIDAD DE CARRILLOS

Junto con saludarlo atentamente y en respuesta a lo señalado en documentos de referencia, en que solicitan autorización para cierre temporal de calle Francia entre Los Alquimistas y Los Metales, para el día 05/11/2011, entre las 15:00 horas hasta las 02:00 hrs., del día siguiente, con motivo de realizar Bingo a beneficio de una vecina, al respecto puedo informar a Ud., lo siguiente:

1- No habría ningún inconveniente a la solicitud de cierre de calle antes mencionada.

2- Cabe señalar que al termino de la actividad, debe quedar despejado y limpio el lugar para libre tránsito peatonal y vehicular.

3- Es importante destacar que los organizadores del evento, deben tomar las precauciones de seguridad, con el fin de que las actividades se desarrollen en completa normalidad.

4- Es necesario señalar que Carabineros de Chile, debe estar en conocimiento para el resguardo de este evento.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO

JUAN SAAVEDRA GORRIATEGUY
DIRECTOR DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO

JSG/MFP/CHS
DISTRIBUCIÓN:
Destinatario
Depto. de ingeniería
Archivo